



Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá-Cundinamarca  
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Guaduas –Cundinamarca-

Estado No. 030 Código General del Proceso de 18 de diciembre de 2020

<u>Proceso</u>	<u>Demandante</u>	<u>Demandado</u>	<u>Radicado</u>	<u>Fecha</u>	<u>Cuaderno Archivo</u>
Verbal Especial –Pertenencia-	Rosa María Herrera Uribe	José Vicente Herrera Uribe y otros	2170-00160	16-12-2020	3 <a href="#">PDF</a>

Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en el micro sitio del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Guaduas, por el término legal de un día, hoy 18 de diciembre de 2020, a la hora 8:00 a.m.-

Carlos Fabián Ardila Yopaza  
Secretario